

Corresponde al expediente N° 22700 – 11631/2017

CONTRATACION DIRECTA N° 82/17

ANEXO IV - CRONOGRAMA DE ENTREGA

Primera entrega: Inmediata, dentro de los diez (10) días corridos del perfeccionamiento del contrato, con posterioridad al 1° de enero de 2018.

Segunda entrega: a los treinta (30) días corridos del perfeccionamiento del contrato.

Renglón	Cantidad total	Primera entrega	Segunda entrega
1	15	8	7
2	25	16	9
3	25	16	9
4	16	8	8